

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

En LIDERMAN sabemos que el consumo de alcohol y drogas ilícitas genera un impacto negativo en la seguridad y salud ya que produce riesgos tanto al personal afectado como para sus compañeros de trabajo y otras partes interesadas.

En tal sentido, LIDERMAN:

- Prohíbe el ingreso, consumo y tenencia de alcohol y drogas ilícitas a todo su personal en todas las actividades e instalaciones en las que presta servicio.
- Fomenta la toma de conciencia a todo el personal sobre el cumplimiento de los controles establecidos; así como las consecuencias legales, de salud y otros por el incumplimiento de ello.
- Realiza el monitoreo, evaluaciones y exámenes necesarios para prevenir y detectar cualquier caso de consumo o tenencia de alcohol y drogas ilícitas.
- Aplica las sanciones administrativas y legales, de ser el caso, acorde a nuestras políticas y reglamentos internos, así como de nuestros clientes u otras partes interesadas.
- Capacita y difunde prácticas de estilo de vida saludable, autocuidado y prevención en el consumo de dichas sustancias que promueva el autocuidado.

Ver. 02

Fecha: 01/12/2020

J & V RESGUARDO S.A.C.


CLAUDIA PUIG CARRASCO
GERENTE GENERAL